Secretaría de
Gestión Institucional
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE PROPONENTES

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. SASI-SGI-0910-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Jamundí, 27 de abril de 2026

Dirección: Cra. 10 #9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 519 0969 Ext. 1026 Correo Electrónico: secretaria.gestioninstitucional@jamundi.gov.co

1). DELEGACIÓN EQUIPO DE EVALUACIÓN

De conformidad con el Decreto No. Decreto 30-16-039 de 2024, la señora alcaldesa, delega facultades en materia de contratación y ordenación del gasto en el Municipio de Jamundí, teniendo en cuenta lo anterior el Secretario de Gestión Institucional realizó la asignación de los integrantes del Equipo Evaluador del rol jurídico, técnico y financiero para la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-SGI-0910-2026 los cuales proceden a realizar el informe de evaluación, verificando los requisitos habilitantes de acuerdo con las reglas establecidas en el Decreto 1082 de 2015.

2). FECHA DE CIERRE DEL PROCESO

De acuerdo con la fecha límite para la presentación de las ofertas establecida en el cronograma del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-SGI-0910-2026, la cual correspondió al día 22 de abril de 2026 hasta las 10:00 am., se recibió una (1) propuestas, la cual contienen la siguiente información general:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MESAO DISTRIBUIDRA SAS	Oferta en evaluación	22/04/2026 8:56 AM	0 COP

3). EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA FACTOR JURÍDICO, DE EXPERIENCIA Y TÉCNICO.

El equipo asesor evaluador designado procede a evaluar los documentos allegados en la propuesta, así

3.1). MESAO DISTRIBUIDRA SAS

3.1.1). EVALUACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CONDICIÓN	**VERIFICADO**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE SI / NO**
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
La carta de presentación de la propuesta debe ser diligenciada según el FORMATO No.1	OK	Representante Legal CARLOS HUMBERTO MESA RAMIREZ, Cédula de ciudadanía No. 94.379.335 de Cali	**CUMPLE**
Deberá ser presentada desde la cuenta del proponente individual o plural creado en la Plataforma	OK		
2. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			
PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL			
Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente	OK	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali NIT 901.568.967-3	**CUMPLE**
El certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de éste proceso de selección	OK	FECHA DE EXPEDICION: 31/03/2026	
Objeto social: En el certificado el objeto social debe estar relacionado con el objeto del contrato a suscribir.	OK	(…) comercio al por mayor de semaforización sus partes y accesorios, comercio al por mayor de productos de aseo y limpieza, comercio al por mayor de tintas para impresora, comercio por mayor de papelería en general (…) servicio de reproducción; Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.	
La duración de la sociedad debe ser igual a la ejecución del contrato y cinco (05) año más.	OK	Indefinida	
3. ACTA DE JUNTA DE SOCIOS Y AUTORIZACIONES			
En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	N/A		**N/A**
PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA			

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CONDICIÓN	**VERIFICADO**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE SI / NO**
La personal natural acreditará su existencia con la presentación de la copia de su pasaporte.	N/A	FECHA DE EXPEDICIÓN: OBJETO:	**N/A**
Las personas jurídicas deben cumplir con los mismos requisitos de objeto, duración, representación y facultades suficientes para ejercer la representación, a las establecidas para las personas jurídicas nacionales o con sucursal en Colombia. Copia de los documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, legalizados dentro de los tres (03) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección - Declaración juramentada del refrescante legal a falta de información de la sociedad que repose en documento oficial	N/A		
4. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:			
Los proponentes deberán presentar documento suscrito por los integrantes de la forma asociativa escogida, en donde conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, aportando además los documentos enunciados de forma particular para los proponentes que se presentan de manera individual	N/A		**N/A**
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO:			
Para verificar la identidad del(los) proponente(s) versus la propuesta que presenta y sus anexos debidamente suscritos por éste.	OK	Representante Legal CARLOS HUMBERTO MESA RAMIREZ, Cédula de ciudadanía No. 94.379.335 de Cali	**CUMPLE**
6. FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR:			
Del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica, cuando se trate de hombre menor de 50 años. Si se trata de consorcio o unión temporal, se debe anexar igual documento de cada uno de sus integrantes.	OK	CARLOS HUMBERTO MESA RAMIREZ, Cédula de ciudadanía No. 94.379.335 de Cali	**CUMPLE**
7. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PROPONENTE (RUP):			
Lo aportará el proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural.	OK	El proponente MESAO DISTRIBUIDORA SAS presentó el Registro Único de Proponentes con fecha de expedición 14/04/2026 – fecha de renovación del 19 de marzo de 2026.	**CUMPLE**

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CONDICIÓN	**VERIFICADO**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE SI / NO**
8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:			
Certificación/declaración expedida por el proponente persona natural, o por el revisor fiscal o representante legal del proponente persona jurídica, acreditando que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA), y en los últimos seis (06) meses	OK	Suscrito por el Representante Legal CARLOS HUMBERTO MESA RAMIREZ, Cédula de ciudadanía No. 94.379.335 de Cali	**CUMPLE**
9. CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) EXPEDIDO POR LA DIAN:			
Documento expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente el cual debe estar actualizado en sus actividades económicas	OK	NIT 901.568.967-3	**CUMPLE**
10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:			
El oferente lo aportará con su propuesta. Se verificará en el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente, la ausencia o presencia de causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado. Este certificado deberá ser presentado por el proponente cuando sea persona natural, por el representante legal cuando el proponente sea persona jurídica y por todos los miembros del consorcio o la unión temporal que sean personas naturales o sus representantes legales para personas jurídicas), con una vigencia no mayor a un (01) mes.	OK	El proponente no presenta sanciones o inhabilidades. según el certificado de la persona jurídica con No. De verificación: 293692318 y del Representante legal de la sociedad Certificado con No. De verificación: 293692008.	**CUMPLE**
11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES:			
El oferente lo aportará con su propuesta. Se verificará en el boletín de deudores fiscales de la Contraloría General de la República. Quien se encuentre reportado allí será rechazado en su propuesta. Este certificado deberá ser presentado por el proponente cuando sea persona natural, por el representante legal cuando el proponente sea persona jurídica y por todos los miembros del consorcio o la unión temporal que sean personas naturales o sus representantes legales para personas jurídicas), con una vigencia no mayor a un (01) mes.	OK	El proponente no presenta sanciones o inhabilidades según el certificado de la persona jurídica con No. de verificación: 9 901568967326033112163 3 y del Representante legal de la sociedad Certificado con No. De verificación: 94379335260331121453.	**CUMPLE**

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CONDICIÓN	**VERIFICADO**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE SI / NO**
12. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES:			
Este certificado deberá ser presentado por el proponente cuando sea persona natural, por el representante legal cuando el proponente sea persona jurídica y por todos los miembros del consorcio o la unión temporal que sean personas naturales o sus representantes legales para personas jurídicas), con una vigencia no mayor a un (01) mes.	OK	El proponente anexa certificado de antecedentes judiciales y no reporta asuntos pendientes con autoridad judicial.	**CUMPLE**
13. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA			
Del proponente persona natural, o del representante legal de la persona jurídica o de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio.	OK	La representante legal de la sociedad no se encuentra reportada en el sistema de registro nacional de medidas correctivas.	**CUMPLE**
14. CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM:			
En consideración a la Ley 2097 de 2021, reglamentada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia por medio del Decreto 1310 de 2022, se deberá aportar el certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso del representante legal expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, el cual puede ser descargado de forma gratuita desde la Carpeta Digital Ciudadana https://carpetaciudadana.and.gov.co/.	OK	El proponente anexa certificado de consulta que certifica que el representante legal de la firma no se encuentra reportado en la base de datos de deudores alimentarios morosos.	**CUMPLE**
15. GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO:			
El proponente deberá presentar en su propuesta garantía para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones a través de cualquiera de las siguientes clases de garantías permitidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015: contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo, garantía bancaria. La garantía deberá ser otorgada a favor del MUNICIPIO DE JAMUNDÍ con una vigencia de tres (3) meses contados a partir del vencimiento del término para la presentación de propuestas, por el diez por ciento (10%) del presupuesto oficial. La garantía del oferente plural como unión temporal o consorcio, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.	OK	SEGUROS MUNDIAL Póliza No. AGP-100009568 ANEXO:0 FECHA DE EXPEDICIÓN: 21/04/2026	**CUMPLE**
Valor asegurado: El equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial.	OK	$31.999.655	

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CONDICIÓN	**VERIFICADO**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE SI / NO**
Vigencia de la garantía: Por el término de Noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso	OK	DESDE: 22/04/2026 HASTA 01/08/2026.	
16. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:			
El proponente deberá aportar certificación expedida por el Representante Legal, donde acredite la composición accionaria de la persona jurídica.	OK		**CUMPLE**
EVALUACIÓN JURÍDICA		**HABILITADO**	

4). DOCUMENTOS DE ORDEN TÉCNICO

DOCUMENTOS	MESAO DISTRIBUIDORA SAS		
	NO. FOLIOS	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá diligenciar el Anexo No. 8 – FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA firmado por el representante legal o apoderado.	3	SI CUMPLE	El oferente aporta la carta de aceptación de las condiciones técnicas básicas obligatorias, suscrita y firmada por el Sr. Carlos Humberto Mesa Rodríguez en calidad de representación legal de la sociedad MESAO DISTRIBUIDORA SAS.
CERTIFICADO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	1	SI CUMPLE	El oferente aporta la carta expedida por HP Colombia S.A.S. certifica que MESAO DISTRIBUIDORA SAS es un canal revendedor de suministros originales HP a través de nuestros mayoristas y está autorizado para comercializar consumibles originales HP ya que hace parte del programa Qualified Distribution Network.
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN MUNICIPIO DE JAMUNDI-VALLE	12	SI CUMPLE	El proponente que cuente con un establecimiento abierto al público en el municipio de Jamundí, Valle

DOCUMENTOS	MESAO DISTRIBUIDORA SAS		
	NO. FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
			del Cauca. (la entidad verificará la existencia del establecimiento)
Certificación expedida por la correspondiente Administradora de Riesgos Laborales, donde conste que el proponente en la actualidad tiene validado e implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, así como la aplicación de la tabla diagnóstica de valoraciones de estándares mínimos con criterio aceptable	3	SI CUMPLE	Aporta Certificado Positiva Compañía de Seguros S.A., en donde constar que la empresa Mesao Distribuidora S.A.S., identificada con NI 901568967 afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el 27/03/2026 la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia 2025.

5). DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO

DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO		
DOCUMENTOS	MESAO DISTRIBUIDORA SAS	
	INDICADOR	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ **IGUAL O MAYOR A 2.01**	108.45	SI
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO **IGUAL O MENOR A 0.61**	0,30	SI
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES **IGUAL O MAYOR A 1.33**	Indeterminado	SI
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO **IGUAL O MAYOR A 12%**	48%	SI
RENTABILIDAD DEL ACTIVO **IGUAL O MAYOR A 4%**	33%	SI

6). REQUISITO HABILITANTE DE EXPERIENCIA.

DOCUMENTOS	MESAO DISTRIBUIDORA SAS		
	NO. FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
Dos (02) certificaciones de contratos celebrados con entidades estales y/o privadas, junto con la copia del contrato y el acta de liquidación, cuyo objeto, corresponda a suministro de Tóner, cartuchos, papelería y elementos de oficina, ejecutados satisfactoriamente, expedidas por las entidades con las que haya contratado y que cada contrato aportado sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial estimado para este proceso (175,50 SMMLV); los contratos deberán estar terminados a la fecha de la presentación de la propuesta e inscritos en el RUP. - En aplicación de Criterios diferenciales para Mipyme y, emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas establecidas por la Ley 2069 de 2020 y reglamentada por el Decreto 1860 de 2021 que adiciona el Decreto 1082 de 2015, las Mipymes y emprendimientos y empresas de mujeres podrán acreditar la Experiencia aquí requerida en máximo tres (03) certificaciones de contratos celebrados con entidades estales y/o privadas, junto con la copia del contrato y el acta de liquidación, cuyo objeto, corresponda a suministro de Tóner, cartuchos, papelería y elementos de oficina, ejecutados satisfactoriamente, expedidas por las entidades con las que haya contratado y que cada contrato aportado sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial estimado para este proceso (175,50 SMMLV) los contratos deberán estar terminados a la fecha de la presentación de la propuesta e inscritos en el RUP	68	CUMPLE	El oferente suministra y acredita experiencia cuyo valor es igual o superior al presupuesto oficial del proceso contractual, así: 1. Contrato No. 34-14-23-0622 de 2024. Objeto: Contratar el servicio integral de reproducción Y digitalización de documentos con almacenamiento en la red y suministro de insumos de papelería para la alcaldía municipio de Jamundí. CONTRATANTE: Municipio de Jamundí. Valor del contrato: 336,1538 SMLMV. No. RUP: 95 Códigos de Clasificación: 14 11 17 00 14 11 15 00 43 20 20 00 43 20 22 00 44 12 17 00 44 12 18 00 44 12 16 00 44 12 20 00 44 12 19 00 44 11 18 00 44 12 15 00 44 12 21 00 44 10 31 00 43 21 16 00 2. Contrato No. 494 06 MARZO DE 2019. Objeto: SUMINISTRO DE TÓNER, CARTUCHOS, PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" 2. "SUMINISTRO

DOCUMENTOS	MESAO DISTRIBUIDORA SAS		
	NO. FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
			DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO" 3. "SUMINISTRO DE TÓNER Y CARTUCHOS PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", Contratante: GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO Valor del contrato: 1.026,43 SMLMV No. RUP: 9 Códigos de Clasificación: 14 11 17 00 14 11 15 00 43 20 20 00 43 20 22 00 44 12 17 00 44 12 18 00 44 12 16 00 44 12 20 00 44 12 19 00 44 11 18 00 44 12 15 00 44 12 21 00 44 10 31 00 43 21 16 00
RESULTADO EVALUACIÓN EXPERIENCIA			**CUMPLE**

7). CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con la evaluación realizada, el consolidado de los requisitos habilitantes es el siguiente:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA	DOCUMENTACIÓN DE ORDEN TÉCNICO	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADO
MESAO DISTRIBUIDORA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

8). CONCLUSIONES

a) Luego de realizar la verificación de la propuesta recibida dentro del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-SASI-SGI-0910-2026, el comité evaluador concluye que proponente **MESAO DISTRIBUIDORA SAS.**, representado legalmente por el señor **CARLOS HUMBERTO MESA RAMIREZ,** Cédula de ciudadanía No. 94.379.335 de Cali, cumple con la totalidad de requisitos habilitantes.

a) Del presente informe de evaluación se da traslado a los interesados y se publica en el SECOP II a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, para que presenten las observaciones a que hubiere lugar en el periodo señalado en el cronograma, hasta el día 30 de abril de 2026 hasta las 5:00 pm.

9). INTEGRALIDAD DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El presente documento anexo hace parte integral de los pliegos electrónicos y se dan por entendidos, fechados y firmados una vez se aprueben electrónicamente a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública – SECOP II.

El presente informe de evaluación se firma a los veintisiete (27) días de abril de 2026.

JHONY ALBERTO ÁLVAREZ PALACIOS
Rol Jurídico
Secretaría de Gestión Institucional
Municipio de Jamundí

JORGE EFRAÍN ENRÍQUEZ.
Rol Técnico
Almacenista
Municipio de Jamundí

HENRY FABIO HERRERA COBO
Rol Financiero
Secretaría de Gestión Institucional
Municipio de Jamundí

Elaboró y proyectó: Jhony Alberto Álvarez Palacios - Contratista
María Cristina Mina - Contratista